

EXTERNO

Índice AI: MDE 23/01/96/s

AU 63/96

Tortura y temor de tortura

4 de marzo de 1996

ARABIA SAUDÍ Muhammad Samir Said Aljabari, de 60 años, auditor jefe

Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, Muhammad Samir Said Aljabari, funcionario de alto nivel, ha sido torturado en una prisión de Taif, donde se encuentra recluso en régimen de incomunicación. Amnistía Internacional teme que pueda seguir siendo torturado mientras permanezca aislado de todo contacto con el exterior. La organización no conoce los motivos exactos de su detención, pero informaciones sin confirmar indican que las razones pueden ser políticas.

Los informes indican que Muhammad Samir Said Aljabari fue detenido hace unos siete meses en su domicilio de Riyadh, en presencia de su mujer y de su hijo de once años. Según se dice, tres policías vestidos de civil, que se creen que eran miembros del Departamento General de Información, efectuaron la detención sin orden de arresto y sin explicar el motivo.

Muhammad Samir Said Aljabari, palestino de nacionalidad jordana, trabaja en el Departamento de Contabilidad General de Arabia Saudí desde hace treinta y cinco años. Según se dice, su detención tuvo lugar poco después de una visita de trabajo a la provincia oriental, que, al parecer, estaba relacionada con la auditoría de las cuentas de los departamentos de aguas y salud en la provincia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex o cartas urgentes o por vía aérea en inglés, árabe o en su propio idioma:

- pidiendo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial de los informes que indican que Muhammad Samir Said Aljabari ha sido torturado en una prisión de Taif, y solicitando información sobre los resultados de dicha investigación;

- expresando preocupación por el hecho de que Muhammad Samir Said Aljabari permanece recluso en régimen de incomunicación, y pidiendo que se le permita de inmediato el acceso a sus familiares y abogados, así como a la atención médica que precise;

- pidiendo información sobre los motivos de su detención y pidiendo su excarcelación inmediata e incondicional si no se le acusa formalmente de un delito tipificado en el código penal y se le juzga sin dilación y con las garantías establecidas en las normas internacionales.

LLAMAMIENTOS A

1) Jefe del Estado

The Custodian of the two Holy Shrines

His Majesty

King Fahd bin 'Abdul-'Aziz

Office of H.M. The King

Riyadh, Kingdom of Saudia Arabia

Telegramas: King Fahd, Riyadh, Saudia Arabia

Tratamiento: Your Majesty / Su Majestad

2) Ministro del Interior

His Royal Highness
Prince Naif bin 'Abdul-'Aziz
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
PO Box 2833
Riyadh 11134
Reino de Arabia Saudí

Telegramas: Minister Interior, Riyadh, Saudi Arabia

Télex: 404416

Tratamiento: Your Royal Highness / Su Alteza Real

3) Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness
Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Nasseriya Street
Riyadh 11124
Reino de Arabia Saudí

Telegramas: Minister Foreign Affairs, Riyadh, Saudi Arabia

Télex: 405000

Tratamiento: Your Royal Highness / Su Alteza Real

COPIAS A: los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 25 de abril de 1996.